ADENDA Nº 01
CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/19
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD"
ID. 359334

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda en respuesta a las observaciones de la Nota DNC Nº 6786/2019 de fecha 07 de mayo de 2019 y se modifica la fecha de recepción y apertura de sobres en el SICP:

I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 33.2	**Se solicitará Muestras *Si*.** Se deberá presentar muestra de los ítems 01 y 02 hasta un plazo de 24 (veinticuatro) horas posterior a la fecha de Apertura de Sobres. Las muestras podrán ser retiradas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dentro de un plazo de hasta 10 (diez) días a partir de la fecha de Notificación de Adjudicación.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Ítem 03 – Remeras Tipo Polo M/C Con Detalle De Bordado En El Pecho, Espalda y Manga

Remeras tipo Polo, tela PIQUÉ 100% algodón con cuello mezcla de 70% de algodón y 30%, con bolsillo en la parte superior izquierdo, bordado con el logo de la institución de Agente Especial en el bolsillo con detalles en el cuello (color a definir).

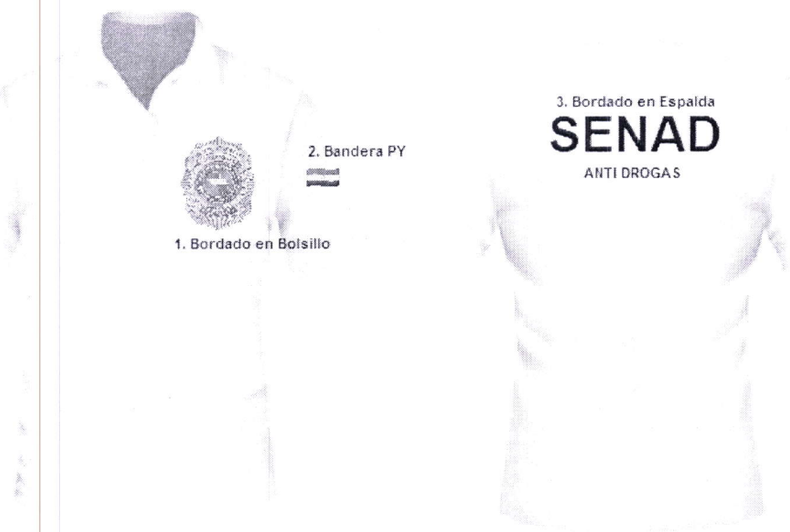

Detalle de los bordados requeridos conforme a la imagen de referencia:
1) Bordado en el bolsillo del pecho lado izquierdo del escudo de Agente Especial, medidas de 12 x 12 cm
2) Bordado en la manga izquierda de la Bandera Paraguaya, medidas 2,5 x 3 cm
3) Bordado en la espalda SENAD Anti Drogas, medidas 05 x 24 cm

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCION U.O.C. – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD

LOGO DE AGENTE ESPECIAL A SER BORDADO.

Ítem 04 – Traje Para Caballero

Pantalón Clásico para caballero

Tamaño: Sobre Medida

Tejido: Tetoron 100% poliéster Color: negro

Modelo: Según Imagen. Clásico, 2 (dos) pinzas delanteras, con 1 (un) broche metal, 1 (un) botón escondido y cierre, con 8 (ocho) pasa cintos como mínimo. Confección con refuerzo en la costura y en bragueta de cierre. Trasero: bolsillo tipo ojal y botoncito.

Observación: la imagen es referencial.

Saco Ejecutivo Para Caballeros Mangas Largas:

Color negro, modelo según imagen, hecho a medida según las contexturas de los funcionarios, con 2 (dos) botones bien sujetos a las prendas y con ojales en posiciones horizontales. Con 2 (dos) bolsillos de 10 cm, forrado y buenas terminaciones. Cuello tradicional perfecto con material de entretela fusionado para el cuello. Hombrera acolchonada de material sintético de 10 cm. La confección de primera, con refuerzos en la costura, ojales y terminación fina. Todas las prendas deben tener costuras simétricas, exentas de fruncidos, pliegues y suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten. Debe haber 2 (dos) botones de repuesto anexo a la prenda. Tejido Tetoron 100% poliéster.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD

Observación: la imagen es referencial.

Corbata Clásica para Caballero
Color bordo en tela de seda. Según modelo
Observación: la imagen es referencial.

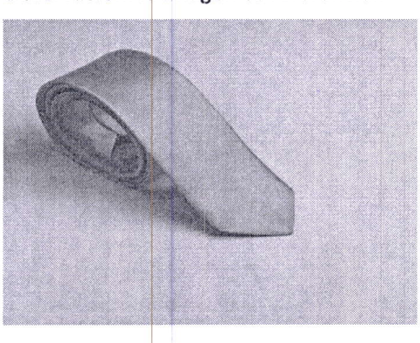

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción	Plazo de Entrega
02	Botas Tipos Tácticas	Las cantidades en detalles de los calces para damas y caballeros serán proveídas por la Dirección General Antidrogas acompañada de la Orden de Compra respectiva. La empresa dispondrá de un plazo no mayor a 90 (noventa) días para la provisión de los calzados a partir de la recepción de la orden de compra.

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N° _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN U.O.C. SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD